

Horas de Re-certificación de Catequistas

Las Directrices para la Formación y Certificación de Catequistas aprobadas por los Obispos de la Conferencia Católica de California y los Directores de Educación Religiosa y Superintendentes de Escuelas de las (Archí)diócesis del Estado de California (revisado 2009), promueven y estandarizan la competencia de los programas catequéticos bajo su jurisdicción.

La certificación bajo la Diócesis de Fresno expira al final de cuatro años a partir de la fecha de emisión. Los/las catequistas pueden obtener la renovación de la certificación:

1. Fase de Teología en un Centro de Formación del Ministerio (Instituto de Formación de Laicos)
2. Participar en 40 horas adicionales de cursos y talleres (es decir, Congreso Diocesano, Congreso de Los Angeles, Talleres ofrecidos por la Oficina de Formación y Evangelización, Programas Parroquiales facilitados por Catequista al Nivel de Maestría, etc.) seleccionados de los siguientes temas relacionados con el ministerio catequético:

a. Métodos catequéticos, así como

b. Doctrina

c. Moralidad Católica

d. Sacramentos/Liturgia

e. Iglesia (Eclesiología)

f. Antiguo Testamento

g. Nuevo Testamento

h. Principios de evangelización y catequesis

i. Enseñanzas sociales católicas

j. Revelación divina, Escritura y filosofía cristiana

k. Psicología

l. Pedagogía

m. Habilidades en el Salón

n. Teología del Cuerpo

o. Oración

¿Qué talleres/cursos se pueden contar para la renovación de la certificación?

El Congreso Diocesano anual (en Visalia) y otros Congresos de Educación Religiosa ofrecen muchos talleres para la renovación. Aparecen en sus respectivas guías de registro. Se alienta al catequista a contar para la recertificación sólo aquellos talleres que correspondan a las áreas mencionadas en #2 anteriores.

Programas de educación/formación de adultos patrocinados por oficinas de la Diócesis también puede contar para la recertificación. Los colegios y universidades locales ofrecen programas especiales, particularmente durante todo el verano, que pueden ser aceptables por la Oficina de Formación y Evangelización para la renovación de la certificación.

Además, retiros de desarrollo espiritual y talleres que involucran la metodología dirigidos por sacerdotes, diáconos, así como entrenadores de catequistas que están certificados por medio de la diócesis y catequistas al nivel de Maestría, de la Diócesis de Fresno.

Los cursos de formación sobre ambiente seguro no se pueden utilizar para las horas de recertificación de catequistas.

Requisitos de recertificación de catequistas

Se necesitan 40 horas de educación continua cada cuatro años para la Recertificación de Catequista Diocesana.

Una observación interna (el candidato observa al maestro)

Una evaluación del candidato (el maestro observa al candidato)

Entrevista de salida (Revisar observaciones y metas para la formación continua para la recertificación)

Asistir al Congreso de la Diócesis de Fresno (dentro de 4 años)

Desarrollo Espiritual (8 Horas Mínimo dentro de 4 años)

Capacitación completa sobre el medio ambiente seguro

Firmas de Líder Catequético Parroquial y Pastor/Administrador Parroquial

(Para firmar sólo cuando la información está completa.)

La documentación debe enviarse antes de que expire el certificado actual. Si su certificación se vence durante un ciclo completo (4 años), debe volver a tomar la serie completa de Ecos de Fe de nuevo.

Para preguntas sobre si se puede aplicar una formación específica a la recertificación de catequista, pónganse en contacto con el Coordinador de Los Ministerios de Catequesis, Roman Flores, rflores@dioceseoffresno.org, 559-488-7474 ext. 107 en la Oficina de Formación y Evangelización de la Diócesis de Fresno.